

**ACTA DE JUNTA GENERAL Y ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA UNICENTRO
TURISTICO JABUCAM S.A. CELEBRADA EL DIA 18 DE
MARZO DEL 2015.**

En la ciudad de Quito, República del Ecuador, a los dieciocho días del mes marzo del dos mil quince, siendo las quince horas, en el ex "B. Business Center del Hotel Oro Verde", ubicado con frente a la calle Cumbay, intersección con la Avenida Nueva de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma, con la asistencia de los siguientes accionistas: **LUPOTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, ingeniero Juan José Antón Buzareán, propietario de Ochoenta Treinta y Ocho Mil Cien y Cuatro (238.084) acciones; el **FIDECOMBO BOYACA**, debidamente representado por su Acordado, el ingeniero Juan José Hueraza, acciones; el **FIDECOMBO ESPARTACO**, debidamente representado por su Acordado, señora Violetha Jimes Antón de Hueraza, propietario de Diecisiete Treinta y Ocho Mil acciones; y **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Eduardo José Kirofke Antón, propietaria de Un Millón cuatrocientas Cero Mil Cuarenta y Ocho (1'402.048) acciones. Todos los accionistas son ordinarios y nominativos de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada uno.

En razón de que se encuentra representado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se convoca Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular, ingeniero Juan José Antón Buzareán, y actúa como Secretario de la Junta el Gerente, ingeniero Eduardo José Kirofke Antón, quien ha formulado la Lista de Asistentes y convalidando el quórum reglamentario. Toda vez que se ha aprobado por unanimidad la celebración de la presente Junta, se procede a conocer el objeto de la misma que es:

- 1) Conocer y aprobar: el Balance General y el Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2014.
- 2) Conocer y aprobar los informes del Gerente General, del Comisario de la compañía, sobre el ejercicio económico del 2014.
- 3) Resolver sobre el destino de las utilidades, si las hubiera.
- 4) Elección del Comisario de la compañía.
- 5) Elección del Auditor Externo para el próximo ejercicio fiscal de la compañía.

Toda vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el ingeniero Eduardo José Kirofke Antón, Gerente de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Balance General y al Estado de la cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2014, de lo que se depende que hay una pérdida de Tres Milones Ciento Veintinueve Mil Novecientos Veintinueve (3'299.929) Dólares de los Estados Unidos de América (US\$3'297.927.69), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se da lectura a los informes del Gerente General, del Comisario y del Auditor Externo de la compañía, los cuales son los siguientes:

En cuanto al tercer punto del orden del día, al no haber utilidades no se podrá repartir dividendos, por ende, como se ordena al ingeniero Eduardo José Kirofke Antón, Gerente de la compañía, y revisar que el año de la presente generación en el ejercicio económico del 2014, se haya pagado a los socios el dividendo que corresponde a los socios de la compañía, a saber: **LUPOTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, ingeniero Juan José Antón Buzareán, propietario de Ochoenta Treinta y Ocho Mil Cien y Cuatro (238.084) acciones; el **FIDECOMBO BOYACA**, debidamente representado por su Acordado, el ingeniero Juan José Hueraza, acciones; el **FIDECOMBO ESPARTACO**, debidamente representado por su Acordado, señora Violetha Jimes Antón de Hueraza, propietario de Diecisiete Treinta y Ocho Mil acciones; y **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Eduardo José Kirofke Antón, propietaria de Un Millón cuatrocientas Cero Mil Cuarenta y Ocho (1'402.048) acciones. Todos los accionistas son ordinarios y nominativos de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada uno.

Respecto al cuarto punto del orden del día el ingeniero Eduardo José Kirofke Antón, Gerente de la compañía, manifiesta que no existen dividendos a repartir, de la compañía por lo que solicita la delegación de la representación de la Junta de Ocho, para que investigue sobre el pago de los dividendos correspondientes por unanimidad aprobar la presente resolución.

Respecto al quinto punto del orden del día el ingeniero Eduardo José Kirofke Antón, Gerente de la compañía, da lectura a la lista de asistentes, la cual es la siguiente: **LUPOTO S.A.**, debidamente representada por su Presidente, ingeniero Juan José Antón Buzareán, propietario de Ochoenta Treinta y Ocho Mil Cien y Cuatro (238.084) acciones; el **FIDECOMBO BOYACA**, debidamente representado por su Acordado, el ingeniero Juan José Hueraza, acciones; el **FIDECOMBO ESPARTACO**, debidamente representado por su Acordado, señora Violetha Jimes Antón de Hueraza, propietario de Diecisiete Treinta y Ocho Mil acciones; y **TRIDELTA S.A.**, debidamente representada por su Presidente, señor Eduardo José Kirofke Antón, propietaria de Un Millón cuatrocientas Cero Mil Cuarenta y Ocho (1'402.048) acciones. Todos los accionistas son ordinarios y nominativos de un valor de cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0.04), cada uno.

En la presente sesión, el ingeniero Juan José Antón Buzareán, propietario de Ochoenta Treinta y Ocho Mil Cien y Cuatro (238.084) acciones, se ha retirado de la sesión, por lo que se ha acordado que la sesión continúe con la presencia de los señores accionistas restantes, para continuar con la sesión en virtud de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

El Ing. Juan José Antón Buzareán, Presidente de la Junta, el Ing. Eduardo José Kirofke Antón, Secretario de la Junta, el Ing. LUPOTO S.A., Acordado, Ing. Juan José Antón Buzareán, Presidente, el Ing. FIDECOMBO BOYACA, Acordado, Ing. Juan José Hueraza, Acordado, el Ing. FIDECOMBO ESPARTACO, Acordado, Ing. Violetha Jimes Antón de Hueraza, Acordado, el Ing. TRIDELTA S.A., Acordado, Ing. Eduardo José Kirofke Antón, Presidente.

Confirma que la presente copia de Acta de Junta General, se igual a la original que se encuentra en el Libro de Actas de la compañía, al cual me remito en caso necesario.

LE CERTIFICO:

Ing. Eduardo José Kirofke Antón
Secretario de la Junta